



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7097

Declaración de las Canteras de s'Hostal (Ciutadella) como bien catalogado e inscripción en el Catálogo insular de Patrimonio Histórico

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 19 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Declarar bien catalogado, e inscribirlo en el Catálogo insular del Patrimonio Histórico de Menorca, las Canteras de s'Hostal de Ciutadella, según la descripción siguiente:

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

SITUACIÓN

Canteras de s'Hostal, camí Vell, km 1,5, polígono 17, parcela 27, del municipio de Ciutadella
Código de registro patrimonio histórico del CIM: 07.015 hasta 001.982 - SEV-E01
Inventario de protección del patrimonio histórico etnológico de Ciutadella de 1987: SET-E1
Propuesta de número en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico: 28
Referencia catastral: 07015A017000270000OI Localización: polígono 17, parcela 27. HORTAL TRIAY. CIUTADELLA DE MENORCA (BALEARES)
Registro de la propiedad:
Finca de Ciutadella núm. 34639
Código registral único de finca: 07007000371072
Consta en el anexo 5 del Catálogo de canteras inactivas del Plan Director de Canteras de las Islas Baleares de 1999 con los registros
205 376 1955 Hostal 1 Ciutadella Menorca Arenisca
206 377 1955 Hostal 2 Ciutadella Menorca Arenisca
Consta en el anexo 7 del Catálogo de canteras de interés etnológico del Plan Director de Canteras de las Islas Baleares de 1999 con el registro:
41 Montefi-S'HOSTAL

DESCRIPCIÓN

Recinto pétreo excavado artificialmente en el subsuelo rocoso de la plataforma del mioceno de Ciutadella, con el fin de extraer piedra arenisca para la actividad constructiva. Tiene 5 hectáreas de extensión y se encuentra definido por una zona superior alrededor de las canteras, una zona excavada formada por varias canteras a cielo abierto de extracción manual documentadas desde el siglo XIX y conectadas por caminos, y otra zona formada por dos grandes canteras de extracción mecánica, con actividad entre los años 1960 y 1994.

Estas técnicas diferentes, la manual y la mecánica, de extracción del marés ha configurado con el tiempo dos espacios muy diferenciados:

- La cantera vieja: que corresponde a la explotación manual del yacimiento y en consecuencia su aspecto tiende a ser poco ordenado y formando laberintos naturales, con una vegetación espontánea que actualmente ha ocupado las terrazas, los taludes y las plazas de las canteras, originando un jardín natural producto del especial microclima creado a resguardo del viento y con una importante humedad del subsuelo.
- La cantera nueva: que corresponde a la explotación realizada de forma mecánica, constituida por una excavación vertical de más de 20 metros que crea espacios abiertos en forma de cubos, ordenados y de tendencia rectilínea, que forma espacios y figuras esculpidas como el denominado Totem, paredes con relieves, escaleras, rellanos, raíles ..., y dibujadas por las marcas de las herramientas y los huecos de las esquinas de piedra arenisca extraídos.

Actualmente es un espacio cultural abierto al público donde se realizan obras de creación plástica en piedra arenisca, como el denominado Laberinto, y actividades lúdicas y didácticas.

Este espacio cuenta con un centro de información y aparcamiento.



PERTENENCIAS O ACCESORIOS

Cantera del Laberinto

- Máquina regatadora con un disco: máquina desmontada con el disco separado de su ubicación, y en un estado de conservación muy deteriorado.
- Riel: colocado un tramo de rieles de unos 7 metros sobre los que está la máquina regatadora
- Máquina de cortar redondas en las esquinas: está montada y con sus elementos, no se ha puesto en funcionamiento

Caseta del contador de electricidad y Taller de arenisca

- Son antiguas casetas de trencador, donde almorzaban (caseta de llum) y donde guardaban máquinas y herramientas (taller)
- Actualmente se han mejorado los techos
- Tienen dos ampliaciones a modo de porches anterior y posterior para acoger mejor la actividad de talleres didácticos y de almacén

Antiguo aljibe

- En la zona del circuito botánico hay un antiguo aljibe, hoy reconvertido en zona de jardín con un pequeño estanque, que los trencadors utilizaban para guardar sus herramientas en la zona cubierta con cúpula.

Exterior caseta de luz

- Máquina de serrar tercios, cuartos o quintos en mal estado
- Máquina con cinta para cargar las piezas en el camión, elemento totalmente deteriorado

BIENES MUEBLES VINCULADOS

En este momento no se cuenta con ninguna herramienta de trencador de extracción manual: escoda, parpal, tallant, llaunetes, molí manual, tascons ...

MEMORIA HISTÓRICA

La actividad extractiva de las canteras de s'Hostal aparecen documentadas y descritas en la obra Die Balearen (1869-1891) del archiduque Luis Salvador, lo que indica que la extracción manual de piedra arenisca de la cantera ya se había iniciado a mediados del siglo XIX.

La extracción manual (escola y pico entre otras herramientas) se desarrolla hasta principios de los años sesenta del siglo XX, creando varios tamaños y profundidades variables. A partir de ese momento se excavan las grandes piedras de forma mecánica: máquina eléctrica sobre vagoneta y con dos grandes discos de corte.

En 1994 se detiene definitivamente la extracción en las canteras de s'Hostal, y a partir de ese año se crea la Asociación Lítica, entidad cultural sin ánimo de lucro, con el objetivo de preservar, rehabilitar y valorizar las canteras de piedra arenisca como patrimonio histórico-etnológico de valor artístico, cultural y paisajístico, que es quien gestiona el espacio de las canteras, y que a partir de 2011 se convierte en Fundación Lítica-canteras de s'Hostal, con la participación de la propiedad del terreno y la presencia del Ayuntamiento de Ciutadella.

Posteriormente Lithica inicia dos etapas de desescombrado de las canteras, que se habían convertido en gran parte en vertederos, y comienza la fase de transformación en centro cultural y la creación de circuitos de paseo, de itinerarios y de jardines.

DOCUMENTACIÓN

Lithica-S'Hostal: Solicitud de declaración de interés general, mayo de 2009. Contiene planimetrías y material fotográfico

BIBLIOGRAFÍA

- Archiduque Luis Salvador de Austria (1890), La isla de Menorca. Traducción de Carlos y Bárbara Sánchez-Rodrigo (1980), Ed. Caja de Ahorros y M. P. de las Baleares
- Elorduy, Juan y Florit Nin, Francisco (1995), Guía de les pedreres de marés de Menorca. Ed. Lithica



- Enciclopedia de Menorca, XV, Antropología II (volumen 1), pp. 171
- Florit Nin, Francisco y Sauleau Lara, Laetitia (1995), Pedreres de marès. Ed. Lithica y Sa Nostra, Caja de Baleares
- Lara, Laetitia (2002), "Las canteras de marés: un universo", en De pedra, p. 119. Ed. Centro de Estudios Locales de Alaior.
- Sauleau Lara, Laetitia (1985), Pedreres i trencadors. Quaderns de Folklore 22-23. Ed. Col·lectiu Folkloric de Ciutadella

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bueno

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

(Ver plano y fotografías anexos)

LIMITACIONES ESPECÍFICAS QUE SE DEBEN OBSERVAR

1. Todas las actuaciones sobre el bien, excepto las obras de conservación y reparación, deben ser autorizadas por el Consell Insular.
2. Se deben conservar las huellas dejadas por el trabajo de los trencadors: regatas, rellanos, escaleras, marcas de los trencadors ...
3. Hay que comunicar al Consell Insular de Menorca todos los actos jurídicos y técnicos que puedan afectar el bien.
4. Las establecidas en la Ley 12/1998 del patrimonio histórico de las Islas Baleares.

TITULARES

- R. M. P. P., con NIF ----- y domicilio -----, 1/4 de la nuda propiedad con carácter privativo por título de disolución de comunidad y adjudicación.
- F. E. P. P., con NIF ----- y domicilio -----, 1/4 de la nuda propiedad con carácter privativo por título de disolución de comunidad y adjudicación.
- S. L. P. P., con NIF ----- y domicilio -----, 1/4 de la nuda propiedad con carácter privativo por título de disolución de comunidad y adjudicación.
- M. L. P. P., con NIF ----- y domicilio -----, 1/4 de la nuda propiedad con carácter privativo por título de disolución de comunidad y adjudicación.
- Fundación Lithica - Canteras de s'Hostal, con CIF G7741324 y domicilio en el camino Viejo, Km 1, 07760 de Ciutadella, titular del 100% del usufructo temporal sobre la finca por el plazo de treinta años contados a parados del 19 de noviembre de 2015.

Segundo. Hacer la correspondiente anotación en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico de Menorca con el núm. CIPH-00028.

Tercero. Notificar el acuerdo al Ayuntamiento de Ciutadella según lo establecido en el artículo 19 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, a la propiedad afectada y a la Fundación Lithica.

Cuarto. Comunicar el acuerdo al Catálogo General del Patrimonio Histórico de las Illes Balears para la anotación definitiva.

Quinto. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Maó, a 29 de junio de 2017

La secretaria interina
Rosa Salord Olèo





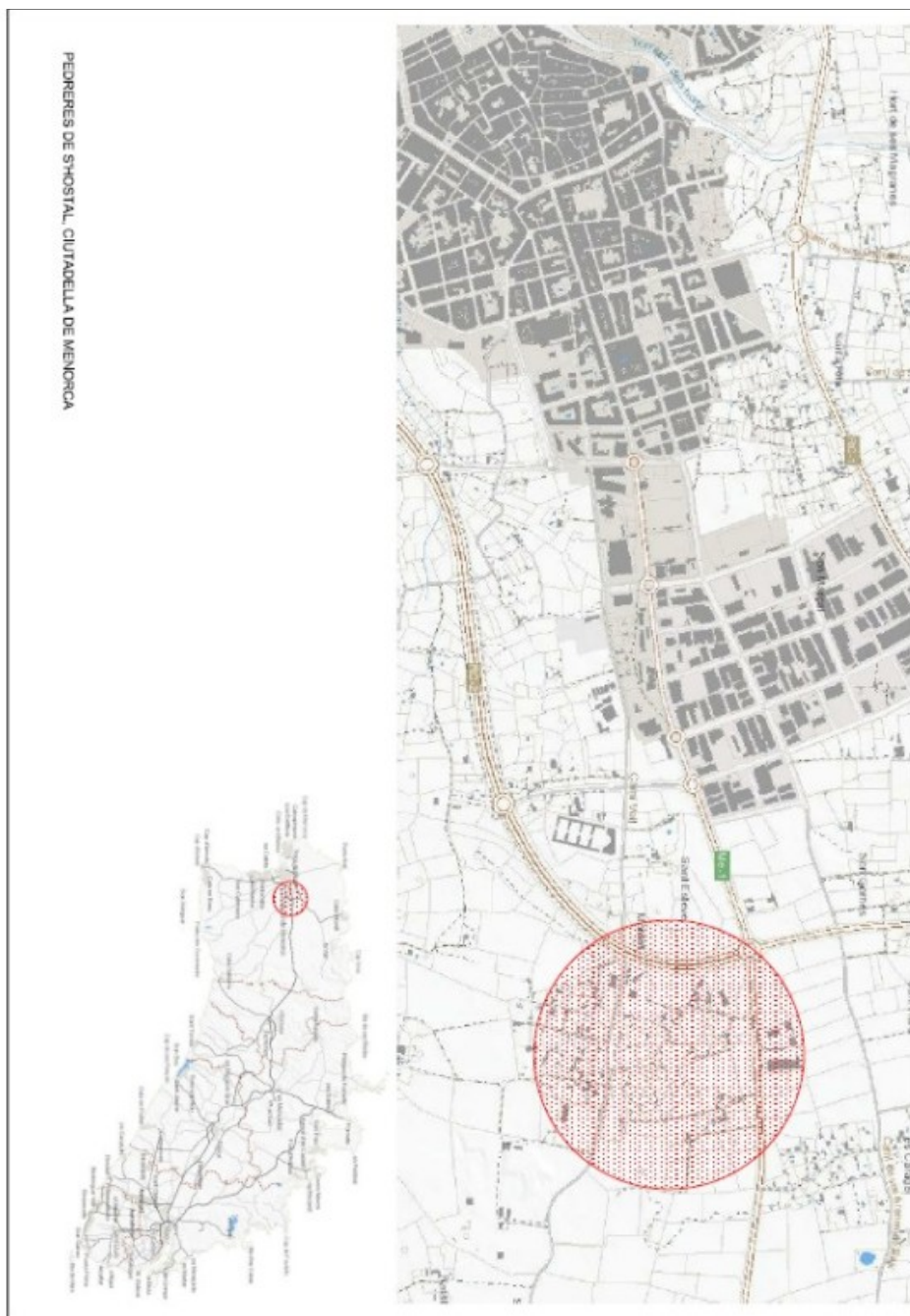
CONSELL INSULAR
DE MENORCA



**MENORCA
TALAIÒTICA**

Candidata Patrimoni Mundial

ANNEX – PLÀNOLS I FOTOGRAFIES DE LES PEDRERES DE S'HOSTAL (CIUTADELLA)





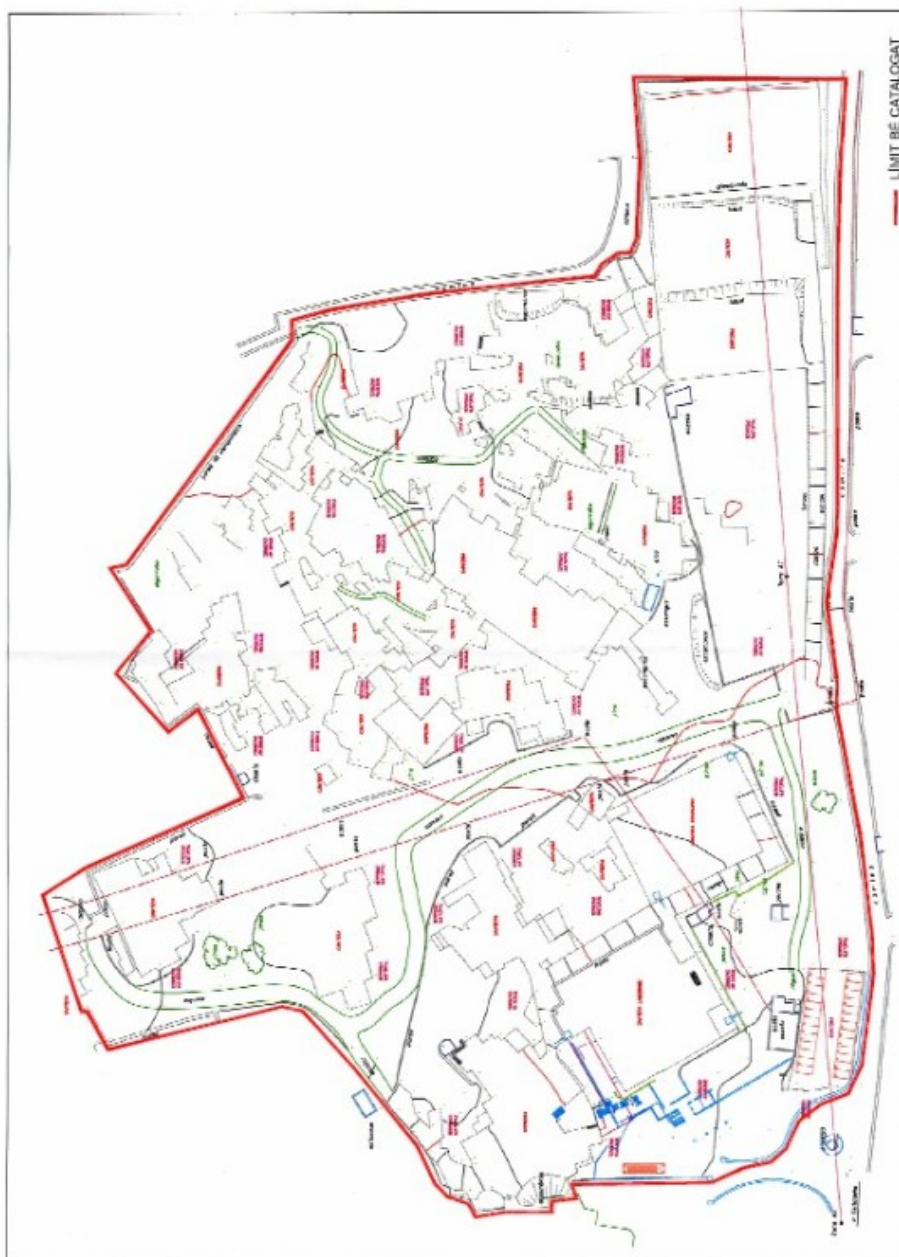
CONSELL INSULAR
DE MENORCA



**MENORCA
TALAIÒTICA**

Candidata Patrimoni Mundial

ANNEX – PLÀNOLS I FOTOGRAFIES DE LES PEDRERES DE S'HOSTAL (CIUTADELLA)



DETALL - PEDRERES DE S'HOSTAL, CIUTADELLA DE MENORCA

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/80/983124>





CONSELL INSULAR
DE MENORCA



**MENORCA
TALAIÒTICA**

Candidata Patrimoni Mundial

ANNEX – PLÀNOLS I FOTOGRAFIES DE LES PEDRERES DE S'HOSTAL (CIUTADELLA)



ORTOFOTO 2014 - PEDRERES DE S'HOSTAL, CIUTADELLA DE MENORCA

